HECHOS RELEVANTES

Durante el periodo correspondiente al 01 de enero de 2010 y el 30 de septiembre de 2010, Asfaltos Chilenos S.A. informo a la Superintendencia de Valores y Seguros, lo siguiente:

A. En carácter de hecho relevante:

La Compañía Asfaltos Chilenos S.A., no registra hechos relevantes al 30 de septiembre de 2010.

B. En carácter de hecho esencial:

Con fecha 07 de mayo de 2009

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Nº 660 dictada por esa Superintendencia, en el sentido de informar que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2010, se acordó proceder al reparto de un dividendo definitivo de $455.286.568.- con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 y que, conforme a las acciones suscritas y pagadas a la fecha del presente aviso, que corresponden a 84.120.254 acciones, asciende al monto de $5,412329925.- por acción.

Este dividendo se pagará a los accionistas a partir del día 28 de mayo de 2010 mediante cheque nominativo o vale vista. Tendrán derecho al dividendo los accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 22 de abril de 2010.

Con fecha 26 de abril de 2010

De conformidad a lo dispuesto en la Ley 18046 y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a usted lo siguiente:

Inversiones Axion Ltda. Rut: 79.624.700-2, sociedad que mayoritariamente pertenece al controlador de Asfaltos Chilenos S.A. Sr. Eugenio Correa Poblete vendió la cantidad de 10.000 acciones de esta última a la entidad Consultoría e Inversiones Coinco S.A Rut: 94.925.000-8, sociedad en la que también el Sr. Eugenio Correa Poblete es accionista mayoritario, a un precio de $50. Cada una y el comprador las canceló al contado.

Las acciones transadas representan un 0,01% de las acciones suscritas y pagadas de Asfaltos Chilenos S.A. de una única serie.

El traspaso de acciones fechado el 22.04.2010 se presentó en las oficinas de la matriz con fecha 23.04.2010 y se inscribió en el Registro de Accionistas.